

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23537** LA CHUICE MARKETING SOLUTION, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 650/10 ejecución 81/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Daniel Gabana Arellano contra el demandado La Chuice Marketing Solution, Sociedad Limitada, se ha dictado el decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado La Chuice Marketing Solution Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2151 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110046128-1